



## SESION ORDINARIA N° 088/2015

### ACTA N° 088/2015

En Cerro Sombrero a 13 de mayo del 2015, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, Alcalde Subrogante, Carolina Sandoval Cifuentes, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la presente sesión estaba calendarizada para el día 7 de mayo y por acuerdo del Concejo Municipal se cambió para esta fecha.

Se deja constancia que el Concejal Claudio Andrade, no asiste a la sesión, presenta certificado médico.

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan está ausente, dado que el curso en el cual participaba, "Comuna Mágica y Emprendedora: Modelo de Gestión para Generar Desarrollo Sostenible con Identidad", que se iba a realizar en Santiago, fue suspendido.

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:** No hay

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:** informando lo siguiente

- 2.1 Se encuentra con licencia médica la funcionaria Claudia Reidel.
- 2.2 Se informa de la contratación de Pamela Mancilla asistente social, que desempeñara funciones en comunicaciones.
- 2.3 El Sostenedor de Educación Municipal, se encuentra participando en una reunión en la Superintendencia de Educación, donde se implementará un nuevo sistema de rendición de cuentas.
- 2.4 El Alcalde, se encuentra asistiendo a una reunión de energética en Punta Arenas.
- 2.5 La Directora de Obras Municipales participó en reunión del proyecto espacios públicos en Punta Arenas.
- 2.6 Se asistió al segundo encuentro de desarrollo e integración en Río Grande, Argentina, se trató el tema de la problemática con el sistema fronterizo.
- 2.7 Se realizó la visita en terreno de las obras del camping, refugio y escuela.
- 2.8 El 19 de mayo a las 20:00 hrs. participación ciudadana en el hall del gimnasio, por el proyecto del polideportivo, coordinada por la consultora a cargo del proyecto.
- 2.9 Los días 6 y 7 de mayo se efectuaron las rondas rurales y ronda médica de Porvenir
- 2.10 Se realizó la reunión con el operador del transporte, los pasajes a los estudiantes serán entregados por la Dideco.
- 2.11 Los funcionarios de Secplan y obras participaron de una capacitación en el INE por el nuevo formulario electrónico de edificación.
- 2.12 El funcionario Daniel Ruiz y Fernando Díaz se encuentran con feriado

**3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay  
**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** no hay



### 3.2 BECA CONCEJO MUNICIPAL

Se invita a la Sra. Gloria Barra para realizar la entrega de la beca Concejo Municipal a los alumnos de educación superior.

La Concejala Mansilla, se inhabilita por encontrarse en el listado de alumnos postulantes Vanessa Flores Mansilla, su hija.

La Concejala Culun propone a la alumna Laura Raicahuin

Se analiza el tema y la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 297**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad, otorgar la Beca Concejo Municipal año 2015 a la alumna Laura Raicahuin.

La Sra. Barra informa que ella va a solicitar certificado de asistencia de los 7 alumnos que cumplen con el % de notas y que postulan a la beca de excelencia de enseñanza superior, que son: Araceli Barrientos, Leoner Cid, Mauricio Mansilla, Marcia Manqueo, Patricio Mena y Camila Oyarzun.

### 3.3 Aprobación Reglamento para la sede comunitaria de Primavera

La Alcaldesa Subrogante en conjunto con los Concejales analizan el reglamento de uso de la sede, quienes concluyen que la Sra. Barra agregue las modificaciones al reglamento enviando una copia actualizada, para ser aprobado en la sesión del día 28 de mayo.

## 4.- VARIOS:

### **TEMAS PENDIENTES:**

#### 4.1 La Alcaldesa Subrogante, solicita un acuerdo del Concejo Municipal para validar la participación del Alcalde y de los Concejales Gloria Mansilla, Eduardo Bahamonde y Garin Mayorga en el Encuentro que se realizó en la ciudad de Río Grande, Argentina, con el fin de que el Alcalde pueda firmar la carta de intención que se presentará a las cancillerías de ambos países y después a los senadores y diputados en Santiago.

La Concejala Mansilla, esta de acuerdo con la carta ya que los senadores y diputados van a estar al tanto de esto, para que apoyen en los beneficios que tengan los habitantes de la isla.

La Alcaldesa Subrogante, da a conocer en detalle lo tratado en esta reunión y la importancia que tiene esta integración.

El Concejal Bahamonde, dice que también se dio la posibilidad de que se capaciten los funcionarios municipales.

El Concejal Mayorga, dice que ante los problemas que se tienen, éstos son comunes en ambas comunas.

La Concejala Culun, dice que todo lo que vaya en beneficio está bien, pero que debería ser con el Concejo en general, ella no pudo participar porque estaba en una capacitación también importante y no es pertinente, que se excluya a quienes estaban en la capacitación del lobby.

La Concejala Mansilla, dice que la carta intención es en conjunto Argentina y Chile.

La Concejala Mansilla, dice que ella quiere que vaya su nombre porque ella participó.

La Alcaldesa Subrogante explica porque lo de las firmas.

El Concejal Bahamonde dice que desde el principio se dijo que se iba a trabajar todos, no se va a dejar a nadie afuera.



El Concejal Mayorga, dice que él está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Bahamonde, también fueron ganaderos, pequeños empresarios.

La Alcaldesa Subrogante, dice que no se trata de excluir a nadie pero los Concejales que estuvieron presentes deben firmar, y el acuerdo es para formalizar la participación del Concejo y el Alcalde. debido a que la asistencia del Alcalde y de los concejales fue en forma particular y no en cometido de servicio,

Analizado el tema, la Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 298**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad, que el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, la Concejala Gloria Mansilla, los Concejales Eduardo Bahamonde y Garin Mayorga, firmen la carta de intención en representación de la Municipalidad y Concejo Municipal de Primavera, la cual fue elevada en el Segundo Encuentro de Integración Primavera y Río Grande, Argentina, efectuado el 9 de mayo del 2015.

- 4.2 El Concejal Bahamonde, da a conocer su asistencia en el curso de Punta Arenas y para poder asistir al Encuentro de Río Grande suspendió su cometido y solicita que el municipio realice las gestiones que correspondan para que realice los reembolsos correspondientes.
- 4.3 El Concejal Mayorga, se refiere al Encuentro de Río Grande y que existe una gran diferencia en lo que respecta al apoyo que entregan a los emprendedores.
- 4.4 La Concejala Culun, da a conocer su participación en la capacitación de la ley del Lobby, señalando que esta se aplicará a contar del mes de agosto, sugiere que en reunión de comisión se dé a conocer la ley.
- 4.5 La Concejala Mansilla, solicita acuerdo de Concejo para asistir a gira técnica de generación de conocimientos, experiencia y aprendizajes a realizarse del 5 al 23 de octubre del presente, realizado por Gestion Global.  
La Concejala Culun, consulta si la capacitación es pertinente al cargo de Concejal.  
El Concejal Bahamonde, dice que Gestion Global es una empresa seria.

#### **ACUERDO N° 299**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad, que la Concejala Gloria Mansilla asista a la Gira Técnica de generación de conocimientos, experiencias y aprendizajes Asia – Pacifico, desde el 5 al 23 de octubre del 2015, organizada por Gestión Global, a realizarse en China.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente, da por terminada la presente sesión siendo las 17:32 hrs., próxima sesión ordinaria el día 13 de mayo de 2015, a las 15:00 hrs. a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo a las modificaciones del calendario vigente.



**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 088/2015**

**GLORIA MANSILLA MANSILLA**

**GARIN MAYORGA MAYORGA**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

**BLANCA CULUN RAIN**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
**Alcalde y Presidente Concejo**  
**Municipal de Primavera**